

Sobre el tutor

El alumno contará con la asesoría de un tutor desde el inicio de sus actividades en esta opción de titulación. El tutor deberá ser un profesional titulado y acreditado ante el CATLB, con experiencia en el tema del Seminario de Titulación, con el fin de propiciar una formación adecuada del aspirante, además de estar activo en el tema de su especialidad por lo menos desde tres años antes. Para participar como tutores, los profesores deberán presentar el protocolo del Seminario, ofreciendo tópicos específicos para su estudio, de acuerdo con los lineamientos de este reglamento.

Es responsabilidad del tutor proponer los temas a estudiar ante el CATLB; proporcionar las facilidades indispensables para que el alumno lleve a cabo las actividades relacionadas con el Seminario; vigilar el desempeño académico del aspirante durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el Seminario; así como revisar la calidad de la Tesina y sugerir correcciones antes de que sea entregada al resto de los miembros del jurado.

Informes

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza

Tels.: (55)5622 4907 y 03

titulados.biologia@ciencias.unam.mx

[http://www.fciencias.unam.mx/
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)



Biología, opciones de titulación

Seminario de titulación



**Facultad de
Ciencias**



Seminario de titulación

Seminario de titulación.

Esta opción de titulación consiste en llevar a cabo una investigación documental sobre un tópico específico, investigación que dará lugar a Tesina. Los temas a estudiar deben estar enmarcados dentro de las áreas de la Licenciatura en Biología y deberán ser aprobados previamente por el CATLB. La Tesina que elaborará el estudiante se basará primordialmente en la revisión profunda y el análisis crítico de la literatura sobre el tema seleccionado o en la producción de ilustraciones científicas con un marco teórico descriptivo; eventualmente podrá contar con resultados experimentales.

Requisitos específicos

La actividad de seminario de titulación deberá durar entre 16 y 32 semanas, de tal manera que la conclusión de la investigación, del trabajo escrito y de los requisitos para la titulación, sean todos completados en un período máximo de un año.

Al inicio de cada semestre, el CATLB, convocará a enviar proyectos de seminario. Sin embargo, la presentación de éstos, se podrá hacer en cualquier momento del año.

Las propuestas presentadas deben incluir los siguientes elementos:

- a. Nombre, grado y adscripción del tutor
- b. Área en que se inscribe el proyecto
- c. Título tentativo o tema del trabajo
- d. Objetivos del trabajo
- e. Descripción general de no más de 3 cuartillas (respetando las normas operativas del presente reglamento)
- f. Índice tentativo
- g. Cronograma que deberá durar entre 16 y 32 semanas

h. Número de estudiantes que desea recibir incluyendo una pequeña descripción del trabajo a desarrollar por cada uno y en su caso el título que tendrá el trabajo desarrollado por cada alumno

i. Todo académico que desee participar en esta forma de titulación debe además presentar un resumen de su *Curriculum vitae* con los detalles de los últimos tres años de trayectoria

El CATLB evaluará y en su caso aprobará los proyectos de seminario de titulación, debiendo publicar y difundir entre los estudiantes una lista con los proyectos así aceptados. Los estudiantes, conforme al proceso de registro establecido para esta opción en las Normas Operativas, podrán inscribirse en el proyecto de su interés.

Requisitos de registro

1. Contar con al menos el 75% de créditos de la Licenciatura en Biología
2. Ingresar la solicitud correspondiente ante el CATLB junto con una copia del proyecto previamente aprobado.

Requisitos para obtener el título

1. Tener cubierto el 100% de créditos que se establece en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.
3. Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.
4. El alumno deberá elaborar una Tesina que debe ser entregada y aprobada por el tutor en un plazo máximo de diez meses a partir de su registro.
5. Realizar necesariamente un examen profesional como réplica oral del trabajo.

Evaluación

El alumno elaborará una Tesina que no deberá exceder las 60 cuartillas y debe ceñirse a la siguiente estructura de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Normas Operativas:

- a. Carátula oficial
- b. Índice
- c. Introducción
- d. Desarrollo del trabajo, incluyendo una descripción breve de la metodología y los resultados alcanzados
- e. Bibliografía
- f. Anexos (de ser el caso)

La redacción será correcta y formal cumpliendo con la estructura planteada en el Artículo 9 del Reglamento Interno de Opciones de Titulación de la Facultad de Ciencias. En el manuscrito el alumno debe demostrar sus habilidades profesionales y su capacidad crítica y creativa, a través de la elaboración de un ensayo de alta calidad académica que le permita profundizar en el tema de su interés.

El CATLB designará un jurado integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área quienes deberán revisar y, en su caso, aprobar la tesina elaborada.

Una vez que el documento haya sido aprobado por el jurado designado, se realizará la defensa oral del trabajo necesariamente mediante examen profesional. El jurado evaluará los conocimientos y capacidad crítica del alumno en el campo de investigación en que se circunscribe su tesina. El aspirante deberá demostrar comprensión del trabajo realizado, conocimiento del área de investigación y capacidad de comunicar, argumentar e integrar los conocimientos necesarios para dicha investigación.

El jurado tiene además la facultad de definir si el alumno es acreedor o no de Mención Honorífica en el proceso de titulación de acuerdo con las normas que regulan la obtención de este reconocimiento.